

SESION EXTRAORDINARIA CIENTO OHENTA Y TRES, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS  
Carlos Azofeifa López  
Carlos Hernández Medrano  
Teresa García González  
Luz Mary Ramírez Alpízar

REGIDORES SUPLENTE  
Alexander Elizondo Duarte

SÍNDICOS PROPIETARIOS  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
José Macario Montes C.

SÍNDICOS SUPLENTE  
Bitinia López Alvarado  
Álvaro Milán Moncada  
Benilda García Zúñiga  
Ana Yancy Soto Hidalgo(prop.)

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.  
Marta Elena Obando Morales  
Iracema Espinoza Bolaños  
M<sup>a</sup> Mayela Lobo Chavarría  
María Ester Ramírez González  
Vera Y. Rodríguez Vargas  
Shirley Mejías Altamirano  
Juan Froilán Araya Ramos

ALCALDESA MUNICIPAL  
Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO  
Elizabeth Pérez Calvo (a.i)

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- RECIBIR A LA SEÑORA MINISTRA KARLA GONZÁLEZ
- II- ENTREGA DE PETICIONES

Preside el Regidor Azofeifa López

**I- RECIBIR A LA SEÑORA MINISTRA KARLA GONZÁLEZ**

**Intervención señor Presidente Concejo Municipal Carlos Azofeifa.**

Saludo de bienvenida y entrega de presentes a la señora ministra Karla González.

**Intervención señora Alcaldesa Kathia Solórzano.**

Presentación mediante diapositivas de trabajos realizados en el Cantón, con ayuda del MOPT.

**II- ENTREGA DE PETICIONES**

**POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD**

**OFICIO ALC-410-08 DE 27 DE MAYO (ALCALDIA)**

- Se solicitan puentes y reparación de ruta nacional 927 Nueva Guatemala.
- DECRETO EJECUTIVO N°34045 COMISION DE MERGENCIAS así lo establece con 20 millones 800 mil colones solo para esa ruta.

NO SE HAN GIRADO.

**OFICIO DINC-07-0705 MAYO DE 2007**

(ING. ANA ALVAREZ OROZCO CONCEJO T. PUBLICO)

- Autoriza 3 + 1 para cuatro espacios demarcados para taxis y una parada de autobús costado Ministerio De Salud.

SE DEMARCO RUTA A BEBEDERO Y SE IGNORARON LAS PARADAS

**OFICIO ALC-023-2008 17 DE ENERO**

- Hace seis meses se solicita remover parada peligrosa y dentro de derecho de vía en ruta a Liberia así como un semáforo.

PARADA SIGUE EN DICHO LUGAR

Luego de varios intentos oficios y confección de presupuestos y cronogramas, da arranque inspección para construcción de acera de Liceo M.A.V - CAIS.

SE REQUIERE OTORGAMIENTO DE CURVAS DE NIVEL PARA  
CONSTRUCCION DE DICHA ACERA

**OFICIO DGTI-DR-06-0558 24 MAYO DE 2006**  
**(HACE MAS DE DOS AÑOS)**

- Se deniega instalación de semáforo en ruta a Bebedero.
- Oficio Cle-114 Erika Cabezas CNE solicita nuevamente semáforo y eliminación de parada en ruta a Liberia.

NECESITAMOS ESTUCIO ACTUALIZADO, SEMAFORO SIGUE SIENDO DE SUMA NECESIDAD

**OFICIO ALC-519-08 DE 30 DE JUNIO (ALCALDIA)**

- hace un mes se solicito donación de dos motores de antiguo Ferry Tempisque.

NO SE HA TENIDO RESPUESTA

**OFICIO ALC-542-08 DE 15 DE JULIO (ALCALDIA)**

- Hace 15 días se solicito instalación de 3 señales urgentes en zona escolar al sr Carlos Montano.

NO SE HA TENIDO RESPUESTA

**OFICIO ALC-226-08 DE 03 DE ABRIL (ALCALDIA)**

- Hace más de tres meses se solicito donación de 622 sacos de cemento para construcción cordón y caño en Bebedero.
- 15 de abril se ordena a señor Julio Viales girar los mismos.

NO SE OBTIENEN AUN PRUEBA DE HECHO FUE SU INEXISTENCIA EN RECIENTE INAUGURACION

**OFICIO OIC(2-2) 125-2008 12 DE JUNIO**

**ING. MAURICIO CALVO SALAZAR**

- Don Mauricio reconoce antigüedad de alcantarillas en ruta interamericana de puente rio Cañas A Gasolinera Texaco.

NO SE RESUELVE CAMBIO DE LAS MISMAS NI SIQUIERA A LARGO PLAZO

**OFICIO ALC-409-08 DE 27 DE MAYO (ALCALDIA)**

- Hace dos meses se solicito al Ing. Mauricio Calvo Salazar también alcantarillado pero en Quebrada La Mora camino a Bebedero.

NO SE HA TENIDO RESPUESTA Y DICHO PROBLEMA ATENTA CONTRA  
LA RECIEN INAUGURADA RUTA A BEBEDERO

**OFICIO ALC-196-08 DE 25 DE MARZO (ALCALDIA)**

- Hace cuatro meses se solicito al Ing. Julio Viales la intervención de un tractor d6 para reparar camino a Agua Caliente de Nueva Guatemala.

NO SE TUVO RESPUESTA

- Mediante acuerdo de concejo se autorizo solicitar el tractor a ese ministerio directamente y así se hace mediante OFICIO ALC-354 DE 08 DE MAYO
- EL 12 de mayo ese ministerio ordena al señor Rodolfo Herrera buscar operador para el tractor.

HASTA LA FECHA NO HAY NOTICIAS SOLO SE MENCIONA DETERIORO  
Y FINAL DE VIDA UTIL DEL TRACTOR

- Mediante acuerdo de Concejo se autorizo solicitar el tractor a ese ministerio directamente y así se hace mediante **OFICIO ALC-354 DE 08 DE MAYO DONDE SE OFRECE CONVENIO Y OPERARIO DE LA MAQUINA.**

HASTA LA FECHA NO HAY NOTICIAS

- Se está proponiendo a ese Ministerio la posibilidad de recibir dicho tractor en mercado de repuestos donación de poderse comprobar capacidad municipal de repararlo tomando en cuenta

**POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Señora:

LIC. KARLA GONZÁLEZ CARVAJAL

EXCELENTÍSIMA MINISTRA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES.

S.M.

Excelentísima señora Ministra, el Concejo Municipal de Cañas, con el mayor de los respetos le formula a usted las siguientes peticiones de ayuda y convenios:

**PRIMERA:** Es latente en la comunidad de Cañas, en la ruta 1 a la altura de la intersección entre el rumbo Cañas-Liberia y Cañas-Bebedero específicamente en la intersección del Cementerio de canas, la necesidad de la instalación de un semáforo, que sirva para regular el paso y con ello salvaguardar la vida de muchas personas que habitan en urbanización Tenorio conocida como Urbanización

Las Canas, las cuales tienen necesaria y obligatoriamente que atravesar completamente la ruta para poder trasladarse al centro de la ciudad sea en busca del comercio local de las instituciones públicas; así como los conductores de los vehículos y sus propios automotores, dado que se debe de fijar en los vehículos que vienen en ambos sentidos en la ruta 1, de los que vienen de Bebedero y pretenden ingresar a la ruta y además de los peatones.

Cabe mencionar, que dicha intersección es de dos rutas nacionales y que a la fecha ese lugar ha sido el escenario de muchos accidentes de tránsito y atropellos, por lo que el Gobierno Local le suplica que interponga sus buenos oficios para la efectiva instalación de tan necesario semáforo.

**SEGUNDO:** En la ciudad de Cañas, existen 2 paradas de buses nuevas, las cuales fueron construidas con dineros de una empresa de economía mixta llamada LLANO VERDE, ello para brindar un servicio de altura a los usuarios del sistema de transporte público, donde puedan tener un lugar cómodo para su estadía, donde se puedan comprar bienes necesarios para los viajeros y el turismo pero donde los pasajeros puedan contar con servicios sanitarios para sus necesidades; estas paradas funcionan a medias, ya que existen otras paradas de autobuses., dos a la altura de las instalaciones de la Fuerza Pública., y una última parada en una intersección camino a Liberia, cerca de 50 metros de distancia de las anteriores paradas descritas. Estas paradas de autobuses no solo son innecesarias y peligrosas, sino que además en nada contribuyen con la economía de combustible que se nos ha solicitado por parte del Gobierno de la República., dado que los autobuses se detienen en 3 paradas en cada uno de los sentidos, cuando bastaría detenerse en una sola.

Por consiguiente señora Ministra, rogamos interponga sus buenos oficios, para que gire las Órdenes pertinentes a sus subalternos, para que de una vez por todas se **eliminen dichas paradas de autobuses** solicitadas; no sin antes mencionar que personal de la dependencia que debe realizar esa labor, se encuentra en la ciudad de Cañas por estos días.

**TERCERO:** Es menester engalanar la visita de tan honorable miembro del Gobierno como lo es la señora Ministra LIC. KARLA GONZALEZ; para proponerle la realización de un convenio de ayuda entre la entidad que usted representa (MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES) y el Gobierno Local del Cantón de Cañas. para poder ejecutar un proyecto que se ha añorado por muchos años en nuestro Cantón pero que sin la ayuda de vuestro despacho sería muy difícil y es **precisamente la pavimentación de 1.400 metros del camino Cañas- Bello Horizonte** donde habitan muchísimos niños y adultos Cañeros, que cada invierno ven muy difícil su salida al centro de la ciudad y donde los servicios de transporte público sufren cada

invierno y con ello el ente Municipal que año a año debe de presupuestar grandes sumas de dinero para mantener dicho camino. El Concejo Municipal ha tomado el acuerdo de comprometerse en proporcionar una contrapartida de materiales, apoyo logístico y combustible, en la medida que sea posible la realización de un convenio con el Ministerio que usted tan engalanadoramente representa y nuestro Gobierno Local.

De ser posible la realización de dicho proyecto estaremos en la entera disposición de realizar con las autoridades competentes el cálculo del costo del proyecto el eventual aporte del MOPT y la contrapartida que deberá dar el ente Municipal.

**CUARTO:** Las Calles del casco central del Cantón de Cañas, son calles muy viejas que se construyeron hace aproximadamente 30 ó 40 años, las cuales se han mantenido medianamente, gracias al aporte de muchas administraciones gubernamentales; empero, a la fecha es una laboriosa necesidad para nuestro Cantón un recarpeteo de al menos entre 7 y 8 kilómetros en el casco central de la ciudad de Cañas, y que mejor momento, que el de tener a la máxima autoridad en materia de Obras Públicas para solicitarle respetuosamente realizar un convenio de ayuda y cooperación entre la Municipalidad de Cañas y el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y TRANSPORTES; para lo cual el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, están completamente comprometidas en buscar una contrapartida municipal para la ejecución de dicho proyecto.

El dinero en los entes Municipales y en el Gobierno mismo nunca sobra, pero estamos en la total disposición de realizar nuestro mejor esfuerzo para ejecutar el proyecto supra indicado.

De ser posible la realización de dicho proyecto, estaremos en la entera disposición de realizar con las autoridades competentes el cálculo del costo del proyecto, el eventual aporte del MOPT y la contrapartida que deberá dar el ente Municipal.

**QUINTO:** Como hacer las cosas bien, es lo que ha caracterizado la administración de la señora Ministra en el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y TRANSPORTES, al estar completamente seguro éste Concejo Municipal de que los convenios antes solicitados, son de posible ejecución, tomando en cuenta las ya conocidas intenciones de la señora MINISTRA de colaborar con el Cantón de Cañas; le rogamos que una vez realizado el recarpeteo en el casco central de la ciudad de Cañas, por medio de sus subalternos, según corresponda, se nos brinde la posibilidad de la **demarcación vial correspondiente**; con lo cual no solo quedará completamente culminada la obra, sino que se preverán accidentes de tránsito, que lo único que nos dejan son pérdidas materiales y dolores humanos.

**SEXTO:** Aceras del CAIS y demarcación de las vías recarpeteadas.

Se despide de usted, con el debido respeto, sus eternos servidores,  
Concejo Municipal de Cañas periodo 2.006-2.010.

**COMPROMISO DE LA SEÑORA MINISTRA**

1.- A partir de Octubre del 2008, se van a mejorar los caminos de lastre.

**Recomienda** que en verano, se rieguen las calles para que el lastre se amarre y dure más.

2.- En cuanto a los Semáforos, Aceras en las Escuelas y en Hospitales, paradas mal ubicadas, vamos a tomar cartas en el asunto, para darle una pronta solución.

**Sugiero que cuando necesite algo de alguna cuadrilla que esté por aquí, que pueda realizar el trabajo y no tenga autorización, llame a don Gilberto o me llame a mí, y yo inmediatamente me encargo.**

3.- En el mes de agosto sale el cartel de Licitación para la ampliación de la carretera Cañas-Liberia.

4.- La construcción de una Ciclo vía en la ruta Cañas-Liberia, para el mes de Diciembre 2008.

5.- La retroexcavadora se devolverá en los próximos quince días.

6.- El permiso para retirar material de Tajo Chopo se lo puede dar el señor Rolando... vía Comisión de Emergencia, cumpliendo con todas las disposiciones legales, para que no haya malos entendidos.

7.- En cuanto a la Estación de Pesaje, en treinta días se estarán instalando los equipos para que puedan funcionar.

Al ser la una y quince minutos de la tarde, se da por concluida la sesión.

**Carlos Azofeifa López**  
**Presidente Municipal**

**Elizabeth Pérez Calvo**  
**Secretaria (a.i) del Concejo Municipal**